RESEÑA HISTÓRICA

DE LA FUNDACION, PROGRESOS Y VICISITUDES

DE LA

REAL ACADENIA ESPAÑOLA.

DISCURSO

ESCRITO POR SU INDIVIDUO DE NÚMERO

D. ANTONIO FERRER DEL RIO,

Y LEIDO EN LA JUNTA PÚBLICA DE 30 DE SETIEMBRE DE 1860.



MADRID,
IMPRENTA NACIONAL.
1860.



RESERV HISTORICA

OF LA FUNDACION, PROGRESOS Y VICESTUDES

REAL ACCORDED ASPAROLA.

DISCHESO

BUREAU OF OTHER RESIDENCE

D. ANTONIO TERRER DEL RIO.

TOTAL STREET, STREET, M. S. ST. STREET, ST. 13 CO. O.

eouo.

HADDEN Designation of the Parkette States of

hre, por maravilla, o mas been nor repercel fevor de la Pre-Muy delante de todos los Estados europeos en poder y en sabiduría; con todos los elementos y todas las tradiciones de la libertad, se ostentaba la nacion española cuando vino á ocupar su Trono la dinastía de Austria: sumida en la degradacion y la miseria, y entre las tinieblas de la ignorancia y el fanatismo, casi estaba á punto de ruina al abrirse el panteon del Escorial ante el féretro de Cárlos II. Por dicha, razas dotadas como la nuestra de fe viva para implorar al Dios de las misericordias, de teson ingénito y nunca domado por las adversidades, y de aliento de temple robusto y fuerte arranque para luchar con la mala fortuna, siempre están en via de volver por su dignidad v de renacer á las luces. Así, entre los mismos desastres de una guerra de sucesion muy porfiada, y á pesar de combatir los españoles en campos opuestos, gracias al espíritu reparador y al eficaz patriotismo de la dinastía de los Borbones, con su feliz advenimiento se empezó á respirar una atmósfera ménos sofocante y á extender los ojos por horizontes más dilatados en la patria de los Reyes Católicos, de Cisneros y de Padilla.

les jarnenges del siglo XVIII dara la trasformación si que

herable vienaz agonie cutre congone, que affiges losto m-

to obtaining a characterian value obot says, cohemen

carrones, y on la libertad su fuerza y su apoyo. Mas sur embargo de que couro has create fragiles y procurius, nuigonia lo ce tanto como ci ineu que emana del pader absoluto, pues no

Sin desdoro de la verdad no es lícito poner en duda que de

Nadie ignora que de la degeneracion lamentable de todo lo español bajo los Monarcas de orígen austriaco, no se pudo librar la lengua rica, flexible y majestuosa con que Miguel de Cervantes deleitó los entendimientos, y con que Fray Luis de Granada y la madre Teresa de Jesus enfervorizaron los corazones. Á la fluidez y gallardía y vigor del estilo, á la nobleza y naturalidad y brillantez de las figuras, se sustituyeron voces bárbaras y aparatosas, y modos de hablar por retruécanos campanudos y textos metidos como á mazo, que trasformaron en extrambótica afectacion el donaire y en horrible fealdad la hermosura. Así es que al abrir los libros de nuestros elásicos no parece sino que se entra uno por verjeles

donde árboles frondosos esparcen grata sombra, y se oye el alegre canto de las aves en armonía con el blando soplo de los céfiros y el apacible murmurio de los arroyos; y cuando algun espíritu investigador y esforzado arrostra la lectura de las producciones literarias de la época de la corrupcion del lenguaje, ora aspiren á la enseñanza, ora sean de devocion ó de recreo, desde la portada se imagina entre ásperas cumbres y pantanosas quebradas, cubiertas de silvestre espesura, donde siempre es de noche, y donde retumban sin cesar los bramidos de los torrentes, de los huracanes y de las fieras.

Como no es asunto de vana curiosidad el hablar bien la lengua amada, en que desde que abrimos los ojos nos acarician nuestras madres, y en que al balbucir las primeras palabras nos enseñan á llamar Padre nuestro al que está en los cielos, y Santa María á la llena de gracia entre todas las mujeres, y en que al más temprano albor de nuestra memoria nos comunican ideas y sentimientos que trasmiten misteriosamente al corazon la próvida semilla del amor á la patria; como de la cultura de los pueblos da irrebatible testimonio el mejor ó peor estilo con que revelan sus satisfacciones ó sus penalidades; sin más datos que el de la perversion del habla castellana á fines del siglo XVII, se comprenderia la decadencia lastimosa que postraba al país nuestro por entónces. Y eso que la lengua nativa resiste á las pruebas más crueles, y constituye una especie de tesoro muy fuera del alcance del ímpetu de los guerreros y del antojo de los opresores. Hoy mismo la verdadera muchedumbre de los vastos países donde los muy ilustres Cortés y Pizarro conquistaron laureles inmarcesibles para su patria gloriosa, se expresa de igual modo que los que obedecian á Motezuma y acataban como hijo del Sol á Atahualpa: presto se cumplirán cuatro centurias de la expulsion de los judíos españoles, y aún sus descendientes hablan por el estilo que Hernan Perez del Pulgar y Andres Bernaldez, cura de los Palacios, ora moren dentro de los muros de la siempre santa Jerusalen, ó de la recien ensangrentada Damasco, ó de la va

muy decrépita Constantinopla: para un siglo va que Polonia, desmembrada y mártir de los fuertes, sin otro consuelo que el de la esperanza, último bien de las naciones infelices, en su esclavitud conserva la unidad del idioma de sus mayores, los que fueron baluarte de Europa contra los turcos: Alejandro Manzoni y César Cantu con la hermosa lengua del Dante ganaron celebridad imperecedera, aún antes de que la Lombardía, que les dió cuna, blasonara otra vez de italiana; y ahora la aherrojada Venecia pide socorro con melancólicas voces de ese mismo idioma, que las tiene tan expresivas, no siendo imaginable que haya adoptado el de sus dominadores desde la ocasion poco lejana todavía, en que por boca del heróico Daniel Manin pudo exhalar sus lastimeros ayes de manera que los oyese el mundo.

Con no ménos religiosidad guardóse entre los castellanos, á vueltas de sus crecientes desdichas, la lengua, derivada principalmente de la latina con ramificaciones de las de Moisés, Homero y Mahoma, que impuso el pueblo á los poetas, á los legisladores y á los cronistas, y que adoptaron posteriormente los místicos y los historiadores, no sin luchar con preocupaciones inconcebibles de hombres no comunes, para quienes era humildad entre españoles escribir en su lengua propia, y de poca estima todo libro en romance. De llamársele vulgar procedió el error de que no valía para escribir sino bajamente: y quizá con el objeto de que se le juzgara propio tambien para asuntos nobles, ó por seguir el uso y conquistar fácil aplauso, le despojaron hábiles ingenios de las galas de su eufonía y de su tersura con extravagantes ornatos de relumbron y de hojarasca. Tal novedad se hizo de moda y propagóse como devorante epidemia, porque los estudios andaban ya muy de caida, y á la par de ellos todo lo que origina y afianza el florecimiento de los Estados; y hasta las personas de instruccion sólida y de buen gusto, que privadamente saboreaban lo más selecto de la literatura castellana, en público huian de singularizarse, y hablaban y escribian á semejanza del vulgo, va

descarriado en punto al modo de significar sus pensamientos hasta por los ministros respetables y respetados que le anunciaban desde el púlpito la palabra divina.

Empeño era por demas árduo y al parecer invencible el de aspirar á la purificacion del idioma y al renacimiento feliz de las letras. Lo concibió dichosamente un prócer de saber extenso y bien sazonado, de consumadísima experiencia, de autoridad suma y legítima por ser de muchos años, y haberlos consagrado todos al servicio de Dios, del Rey y la patria, y de voluntad enérgica y perseverante cual se requiere para acometer las grandes reformas y no desistir hasta darles cima. Se llamaba D. Juan Manuel Fernandez Pacheco, y de sus mavores habia heredado el título de marqués de Villena y duque de Escalona. Ya al lado de un tio suvo, obispo de Cuenca. con quien se crió desde los tres años, por quedar á tan tierna edad sin padre ni madre; ya en el apartamiento de sus señoríos; va entre el estrépito de las batallas; va bajo las graves atenciones de los vireinatos de Cataluña, Navarra, Aragon, Sicilia y Nápoles, que desempeñó sucesivamente con desinteres y justicia; ya en la estrechura del castillo de Pizzighitone. de donde no pudo salir hasta su canje por el conde de Stanhope de resultas de la victoria de Brihuega, siempre tuvo á los buenos libros por compañeros del alma, siendo proverbiales su anhelo por adquirirlos á toda costa, su discrecion para elegirlos de las varias lenguas que le eran familiares, y su complacencia en no soltarlos hasta que se le cerraban los ojos á fuerza de prolongar las vigilias. Mayordomo mayor de Felipe V desde su vuelta á España, y con tiempo sobrado para espaciarse en las delicias del estudio, y para mantener correspondencia ó trato con los sujetos más amantes de las letras de Europa y la corte, se hallaba en espera de la covuntura más favorable para iniciar una idea, tan madurada ya en su mente como las frutas, que de puro en sazon se caen de los árboles que las nutrieron con su sávia.

Así, apénas habian tenido tiempo de regresar los plenipo-

tenciarios de Utrech á sus respectivas capitales, cuando el esclarecido marqués de Villena solicitó verbalmente la Real proteccion para fundar una Academia, que se ejercitase en cultivar la pureza y elegancia de la lengua castellana. Felipe V acogióle como quien abrigaba igual designio desde que Dios, la razon y la justicia le llamaron al Trono, y no lo habia podido realizar por causa de las continuas inquietudes de la guerra, va terminada felizmente. Alentadísimo con el Real beneplácito apresuróse á poner por obra lo que tanto le habia lisonjeado en perspectiva. Á su casa convocó á varios sujetos de notoria literatura, y bajo su presidencia se celebró el 6 de Julio de 1713 la primera junta de la corporacion á que dió sér muy vigoroso. Allí concurrieron D. Juan Ferreras, cura de San Andres y bien conocido por su estimable Historia de España; D. Gabriel Álvarez de Toledo, bibliotecario mayor del Rey; D. Andres Gonzalez de Bárcia, entendido coleccionador de los historiadores de Indias; Fray Juan Interian de Avala, catedrático de lenguas sagradas en la universidad de Salamanca; los PP. Bartolomé Alcázar y José Casani, maestros ambos del Colegio Imperial y jesuitas, y D. Antonio Dongo Barnuevo, bibliotecario del Rey y oficial de la Secretaría de Estado. Áun cuando consta que se volvieron á reunir una vez por semana durante Julio, no dan principio las actas de la Academia Española, piadosamente encabezadas con una cruz y los nombres de la Sacra Familia, sino con la de la junta del 3 de Agosto, y ya figurar como académicos los marqueses de San Juan y de Castelnovo, despues duque de Montellano, y D. Vicencio Esquarzafigo, señor de la Torre del Pasaje. Desde luégo acordaron solicitar por escrito la Real aprobacion que va tenian de palabra, y así lo hizo el marqués de Villena con un memorial tan elegante como sucinto y conceptuoso. Hasta el 13 de Mayo de 1714 no sancionó el Monarca en formal decreto la fundacion de la Academia Española, porque ántes de expedirlo muy honorífico y autorizado quiso consultar á su confesor el Padre Robinet y al Consejo de Castilla, que el 3 de Octubre del

mismo año despachó la Real cédula aprobatoria de los estatutos.

Obra son de la reflexion madura y encaminada al mejor acierto, y merecen especial alabanza, porque la manera de distribuir los oficios, el método adoptado para hacer las elecciones, y para que las veinticuatro plazas de académicos jamas estuvieran vacantes, y para celebrar las juntas, y para seguir las tareas y no distraerse de las peculiares, todo les da visos de oportuna y rica sementera, de que se habia de cosechar miés bien granada y muy copiosa.

Como el fin de la Academia no debia ser otro que cultivar y fijar la pureza de la lengua castellana, desterrando todos los errores que en sus vocablos y locuciones introdujeron la ignorancia, la vana afectacion, el descuido y la demasiada libertad de innovar á bulto; para distinguir las voces y frases extranieras de las propias, las anticuadas de las de comun uso. las bajas y rústicas de las cortesanas y levantadas, las burlescas de las sérias, y las propias de las figuradas, con razon juzgóse conveniente dar principio sin tardanza alguna por la formacion de un diccionario tan copioso como fuera posible, y donde se clasificaran y definieran las palabras, los modos de hablar y los proverbios ó refranes en su verdadero sentido y calidad y naturaleza. Inmediatamente se ejecutó la complicadísima traza de este grandioso edificio, que habia que sacar de cimientos; y pasma saber que, al dejar huérfana á la Academia Española el digno marqués de Villena á los doce años de darle vida, casi estaban va labrados todos los materiales para la magnífica obra. ¡No se tema de ningun modo que las personas más descontentadizas pasen los ojos por los seis volúmenes del gran Diccionario de autoridades, impresos y dados á luz desde 1726 hasta 1739, sin que admiren y divulguen la portentosa laboriosidad v la privilegiada inteligencia de los que levantaron tal monumento para gloria y honor de su patria!

Ya habian descendido á la tumba casi todos cuantos concurrieron á colocar la primera piedra; solos Bárcia y Casani disfrutaron el deleite indecible de poner la última con sus propias manos, y de oir el aplauso general de las gentes de algun valer á la sábia Academia Española. Avergonzados lo escucharon de fijo, si aún se arrastraban por el mundo, ciertos seres procaces y muy para compadecidos, que ocultos detras del anónimo infame, á semejanza de los facinerosos entre las sombras de la noche y para ejercer sus fechorías, se atrevieron á denostar á la corporacion insigne, muy desde los principios de su existencia, en papeles de tan pésima ley como la Carta del maestro de niños, la Jornada de los coches de Alcalá y la Crísis del ensayo cronológico de la Historia de la Florida. Con despreciativo silencio respondió la Academia Española á las injurias, esperanzada en que el público ilustrado la resarciria de sinsabores cuando lograra el fruto de sus asíduas tareas, al modo que desde luégo sirviéronla de compensacion saludable las alabanzas de varias personas de nota que, atraidas por la novedad, se hallaron como simples asistentes en varias de las juntas, y vieron la noble emulacion de los académicos todos y la grande profundidad con que trataban las más difíciles materias concernientes á la índole y estructura de la rica lengua castelana, y se desengañaron de las preocupaciones propias, y se complacieron en desvanecer activamente las ajenas.

Más y más estímulada con su primer triunfo, á los pocos años dió la Academia á luz el tratado de Ortografía, y más tarde la Gramática, despues de muy largos y luminosos debates sobre eruditísimas disertaciones: además estableció premios el año de 4777 para excitar á la juventud al cultivo de la poesía y de la elocuencia: con la magnífica edicion del Quijote dió principio á la serie de nuestros clásicos el año de 4780, y testimorio á la par de los adelantos ya conseguidos en la tipografía y el grabado; y proponiéndose tambien ilustrar los orígenes de la lengua patria y poner de manifiesto su formacion gradual con la publicacion de los monumentos literarios más antiguos, desde el año de 4784 acordó la del Fuero Juzgo, por ser uno de los ensayos que más contribuyeron á formar el ro-

mance castellano, y á darle aquel grado de pulidez y de hermosura con que á poco se mostró en las *Partidas* y en otros escritos del tiempo. Mucho ántes por consiguiente de espirar el siglo XVIII puso la Academia Española con suma inteligencia la mano en todo lo que es propio de su instituto.

Á varios de sus trabajos dió cima bajo la direccion de los descendientes del memorable marqués de Villena, su hijo Don Mercurio, y D. Andrés y D. Juan, sus nietos. Si no se extinguiera en 1753 la línea masculina de esta familia ilustre, de varon en varon figuraran verosímilmente hasta el dia de hov en nuestra silla directorial sus representantes, por no ser de imaginar que un Villena desmereciera este blason adquirido por uno de sus antepasados, ni que rompiendo ningun académico los vínculos de la gratitud le negara el voto, ni que se dejara de solicitar la perpetuidad del oficio como hasta entónces, sin embargo de prevenir los estatutos su renovacion de año en año. Probablemente en la casa de los sucesores del fundador insigne celebrara todavía la Academia las juntas, como durante los ocho primeros lustros de su vida, en que fué allí tratada con amor, atencion y magnificencia; del propio modo que despues en la de su quinto Director D. José Carvajal y Lancáster, Ministro de Estado y nieto del duque de Abrantes. No pudo el de Alba esmerarse en iguales agasajos, segun lo anhelaba ardientemente, por concederla Fernando VI el año de 4754 una habitación en la Real casa del Tesoro, dependiente de su mismo Palacio, donde permaneció de continuo hasta su traslacion á esta casa de la calle de Valverde, que en virtud de la Real cédula de 20 de Agosto de 1793 le fué donada por Cárlos IV.

Desde los principios estuvo la Academia Española en posesion de la prerogativa de consultar al Rey en la forma que los supremos tribunales, y los académicos gozaron de las preeminencias y exenciones concedidas á la servidumbre de la Real casa: del 22 de Diciembre de 1723 data la dotacion de 60.000 rs. al año para sus publicaciones; y del 19 de Octubre

de 1762 la facultad que tienen sus miembros para adquirir v leer libros prohibidos. Felipe V autorizóla para que sin más licencia que la del Consejo diera sus obras á la estampa, cuando hasta las de los teólogos y consultores del Santo Oficio pasaban por los trámites prolijos y embarazosos de aprobaciones multiplicadas: Fernando VI llevó su magnanimidad á más subido punto con el privilegio de que así la Academia como sus individuos pudieran sacar á luz sus producciones sin la prévia censura de nadie: Cárlos III al ver en suspenso esta gracia, por reparos que opuso el Consejo, á fin de que no fuese nula, desde 1760 otorgó por sí mismo las licencias, sin mas tramitacion ni formalidad que la de solicitarlas: Cárlos IV removió con laudable energía en 1799 los obstáculos aún tenaces, y así la libertad de imprenta estuvo en vigor para la Academia Española ántes de comenzar el siglo, que entre sus conquistas de más alta monta cuenta la de haber quitado el carácter de privilegio especial á don tan precioso, con hacerlo de derecho comun para todos los ciudadanos.

Á esta corporacion pertenece la gloria de la iniciativa en el gran movimiento intelectual del siglo XVIII. Unas tras otras v como á hermana mayor fuéronla dando conocimiento de su instalacion respectiva y solicitando su correspondencia las Academias Médica matritense, de la Historia, de San Fernando, de Buenas Letras de Sevilla y de Barcelona, y las sociedades económicas de todas las provincias; y estas corporaciones en sus libros y sus memorias, para acrecer los progresos de las ciencias exactas y naturales, ó ilustrar nuestros fastos, ó restablecer el brillo de las artes, ó fomentar la agricultura, la industria y el comercio, sin cuyo auge no pueden florecer las naciones, desde muy luégo testificaron que la lengua castellana recuperaba su dignidad y lozanía. Ya bajo la sombra de la Academia Española, no se vieron compelidos los hombres de sana doctrina y de recto juicio á seguir la corriente del mal gusto, y Feijóo volvió por los fueros de la ilustracion en general consagrando su vida á desterrar errores comunes; Luzán

por los de la poesía; Isla por los de la oratoria sagrada; Codorníu por los de la crítica analizando sus dolencias; Martinez por los de la medicina, tronando contra el empirismo; Torres v Villarroel por los de las matemáticas, reputadas como cosa de sortilegio hasta por la misma universidad de Salamanca; Ceballos por los de la verdadera filosofía; Perez Bayer por los de la libertad de la enseñanza; Capmany por los del arte de bien decir con muy estudiadas reglas y con pasajes de nuestros más renombrados autores; Campománes por los de la buena policía y por los de la instruccion extendida á las ínfimas clases; Jovellanos por los de la prosperidad pública con su famosa Ley Agraria. Multiplicadísimas las prensas tipográficas sudaron sin cesar para reproducir las obras clásicas de los antiguos y poner en circulacion las de sus imitadores entre los modernos, desde que la Academia Española se lanzó denodadamente á promover el renacimiento de la literatura por el medio eficaz de restituir á la nacion en toda su pureza la adulteradísima lengua castellana.

Sus certámenes correspondieron cumplidamente á los fines con que fueron establecidos, y para demostrarlo sin ningun linaje de duda no se necesitan más que ligeras indicaciones. Simple guardia marina era al obtener el premio por su Elogio de Don Alfonso el Sabio el escritor ilustre, que muchos años despues mereció la honra de figurar al frente de la Academia de la Historia, siendo autor de varias producciones, alguna de las cuales, bien donosa por cierto, hoy mismo figura entre las que se presentan como buenos modelos á los alumnos de segunda enseñanza: por vez primera ovóse de público el nombre de Batilo, cuando el que bajo este pseudónimo pastoril obtuvo luégo inmensa fama, se aventajó aquí á todos en alabar la vida del campo: al ganar el segundo premio por su Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana el que posteriormente compuso el inmortal Sí de las niñas, no pasaba de veintidos años; v aún no habia cumplido los veinte al optar sin fruto á la medalla de oro ofrecida al que fijara mejor en verso las reglas del drama, el que muy luégo, á los dos lustros no cabales, se remontaba con su célebre oda á la invencion de la imprenta á alturas, de donde no ha pasado ni puede pasar el estro poético del hombre.

Siempre en la virilidad más florida, á causa de reanimarla de continuo los varones más señalados en todas las carreras y facultades; favorecida sin interrupcion por nuestros Monarcas; poseedora ya de una biblioteca selecta, y cada vez más acatada en el concepto público por su laboriosidad inteligente y fecunda, ya habia publicado la Academia cuatro ediciones del Diccionario, sin acreditar con textos la significacion de las voces, otras tantas de la Gramática, siete de la Ortografía, dos pequeñas del *Quijote*, y la Aminta y la Jornada de Tunez en un mismo tomo, cuando llegaron los tiempos en que un Príncipe de Astúrias subió al Trono ántes de bajar su antecesor al sepulcro.

Á contar desde entónces comienzan á ser elocuentísimas las actas de la Academia, á pesar de su concision extremada: de pronto no suenan ya los nombres de individuos muy asistentes; los que subsisten se esfuerzan por mantener el fuego sacro del crisol que tienen por emblema; pero son pocos, y á menudo no pueden celebrar juntas, y tan frecuentes resultan las interrupciones que en muy contadas páginas caben las actas de seis años. Al cabo de ellos tornan los ausentes: en una misma junta se leen cuatro memoriales de individuos que solicitan ser admitidos en esta corporacion distinguida: se llaman Vargas Ponce, Tapia, Martinez de la Rosa, Quintana; en otra junta se da cuenta de que un Ministro de la Gobernacion encarga á la Academia que celebre en la parte que le corresponda el dos de Mayo, segun el decreto de las Córtes; á la junta siguiente se determina que se abra certámen para premiar al que haga en prosa el mejor elogio fúnebre de las víctimas de aquel dia, y al que trace en verso el mejor cuadro de los sucesos particulares de la misma jornada, para excitar el pundonor y la nobleza y constancia española, y descubrir sus consecuencias favorabilísimas á la patria. Remitido á los periódicos el programa de los premios, para que lo anuncien sin demora, se celebra la junta de 40 de Mayo de 4844; á la otra ya se echa de ménos á varios individuos, y entre ellos á tres de los cuatro que recientemente habian presentado á un mismo tiempo sus memoriales; muy pocas despues no se puede eludir la observancia del Real decreto contra los servidores de la dominacion intrusa, y varios Académicos cesan de figurar como tales, y apénas quedan los suficientes para autorizar otras elecciones; y lo más de notar es que no se vuelve á hacer mencion de los premios ofrecidos con motivo de los sucesos del dos de Mayo.

Importantes noticias resultan de otro certámen abierto así que vuelven á asistir á las juntas los académicos desaparecidos á los pocos dias de nombrados: segun el programa, para optar á los premios, se debia escribir un discurso gratulatorio al Rey por haber jurado la Constitucion de la monarquía, ó una epistola á la nacion española sobre el alto grado de prosperidad á que estaba llamada bajo el sistema restablecido, y tres romances acomodados al gusto y á la capacidad del pueblo, para inspirarle amor hácia las nuevas instituciones. Trascurrido el plazo, sólo se adjudica el premio al discurso en que uno de los varones de más elevada razon y mesura bosqueja á grandes rasgos la historia de doce años, la primera mitad de heróicos esfuerzos, de dolorosas amarguras y de infinita sangre de ramada por quebrantar la arrogancia de Bonaparte y sacar 6 Fernando VII de cautiverio, y la segunda de desposesion de gloria por el mismo Principe restablecido en el solio, y deslumbrado por una faccion no ménos poderosa que enemiga de su ventura. Al seguir en las actas la ilacion de este concurso literario, se hallan comunicaciones de académicos elevados á Ministros, á conseieros de Estado, á oficiales de Secretaría: un eclesiástico de ejemplar virtud y sana doctrina, que por la palidez del rostro, cabello cano, estatura elevada y enjuta, y modo manso de hablar recordaba al vivo á alguno de los padres del yermo, se despide para la embajada de Roma: un descendiente del nunca vencido y siempre vencedor Don Alvaro de Bazan, para la de Francia: un jurisconsulto notable y aventajadísimo en literatura, ofrece á sus compañeros la direccion de la Gaceta: ahora le lloramos porque su lugar entre nosotros acaba de quedar vacante, y áun está removida la tierra de su sepultura.

Con las señales evidentes de que á los pésames han sucedido las enhorabuenas tambien coinciden las ventajas de percibir la Academia algunas sumas á cuenta de sus muchos atrasos, pues consta que por los de 1805 á 1810 sólo se habia recibido papel de valor casi nulo, y que desde la última fecha hasta la segunda época constitucional no ingresaron más que 33.000 rs. en sus arcas. Sin aflojar nunca, á pesar de las vicisitudes y las escaseces en las tareas, sus continuadores durante las frecuentes interrupciones de las juntas habian preparado la quinta edicion del Diccionario, la octava de la Ortografía, y casi concluido la impresion del Código de los Godos; y aquellos que las prosiguieron sin el auxilio de los privados de asistir por varios conceptos en 1814, se esmeraron en dar á luz la edicion del Quijote, á cuyo frente va el tomo que contiene la mejor vida de Cervantes. Ya reunidos todos v con más holgura publican el Siglo de Oro y la Grandeza Mejicana de Balbuena, la sexta edicion del Diccionario, y proyectan la de otro manual presentado por uno de sus individuos, y la del poema de Ercilla. y la de las obras de Garcilaso.

Pero otra vez se desvanecen las alegrías y vuelven á venir los dolores, segun los registros de la Academia, pues llega un período en que las actas se reducen á simples notas que dicen textualmente: Este dia no se juntó la Academia por no haber concurrido suficiente número de individuos, y que duran desde un mes de Octubre á un mes de Marzo, el primero de 1823, y el segundo de 1823. Para los que saben historia basta citar fechas tan marcadas, y los que la ignoran por ellas pueden comenzar su estudio provechoso; y sin grande esfuerzo aprenderán que las corporaciones dedicadas á difundir las luces decaen forzosamente cuando los gobernantes sólo se hallan á su sabor entre

tinieblas, y que los cronistas literarios, muy á despecho suyo y por la obligacion imprescindible de ser veraces, tienen que hablar de política al llegar con su relacion á tiempos tan calamitosos é infaustos.

De 1823 á 1832, en que anuncia la sétima edicion de su Diccionario, no vive para el público la Academia Española: reconcentrada conserva su vigor nativo, á semejanza de las flores que se plegan lacias al morir la luz de la tarde, y que no se esponjan de nuevo hasta que despunta la aurora. Para nuestro país anuncióla muy esplendente el advenimiento al Trono de la Reina Doña Isabel II, y la Academia lo comprueba de un modo irrefragable en las tres ediciones, que bajo su reinado lleva hechas del Diccionario de la lengua castellana, enriquecida con voces emanadas de las instituciones liberales, y de los milagrosos adelantos que de dia en dia trasforman el mundo. Por dos veces, una en 1848 y otra en 1859 se han reformado los estatutos de la Academia Española: desde la primera son treinta y seis sus individuos y usan uniforme y medalla; desde la segunda el ejercicio del cargo se reconoce como continuacion del servicio activo en la respectiva carrera á los que asisten por lo menos á la mitad de las juntas: en ambas reformas, y con especialidad en la postrera, se ensancha el círculo de sus trabajos; de suerte que unas y otras procuran el realce de la corporacion y la mayor utilidad de la patria. Ahora van ya impresas ocho ediciones del Prontuario de Ortografía; dos de la Gramática moderna y extraordinariamente mejorada, y tres del Compendio y seis del Epítome, y muy numerosas desde que por la última ley de instruccion pública sirven de texto exclusivo en las escuelas. Dos preciosas colecciones de poesías se han impreso tambien hace poco, una del magnate premiado por su excelente oda á la La muerte de Felipe II, y otra del célebre autor de la Elegía Al dos de Mayo.

Hoy al cabo de ciento cuarenta y siete años celebra en público por vez primera su fundacion la Academia Española, siendo esencialmente lo mismo que entónces, aunque sin re-

sistir nunca las reformas exigidas por las circunstancias, como instruida por las lecciones de la historia en que toda institucion humana está destinada á perecer sin remedio, aunque tenga remoto orígen y muy gloriosas tradiciones, si se obstina en refluir hácia lo pasado, á la par que dura y con existencia más vigorosa cuando marcha con buena voluntad por lo presente. v mira á lo porvenir sin impaciencia ni sobresalto. Aquí no se han alterado los acuerdos esenciales ni las prácticas establecidas por nuestros progenitores en literatura. Nuestro escudo de armas es el crisol en el fuego con la letra de Limpia, fija y da esplendor, adoptado el año de 1713 á propuesta del duque de Montellano, por abrazar todos los fines á que aspiraba y en que persiste la Academia; pues así como el fuego purifica los metales de la escoria, esta corporacion limpia la lengua por medio de su exámen de las voces extrañas é impropias, fija las naturales y expresivas, y da esplendor á nuestro idioma. Actualmente se abren y se cierran las juntas con las mismas oraciones que por primera vez se recitaron el 28 de Octubre de 1714, á propuesta del piadoso marqués de Villena. Si milagrosamente se apareciera este sábio magnate un juéves por la noche entre nosotros, su extrañeza sería grande al ver el local de las juntas, y fisonomías desconocidas y trajes de distinto corte que los de su tiempo; mas al enterarse de los debates, y de la noble familiaridad con que se profundizan las materias - más intrincadas, y de la rigidez con que apartamos la atencion de lo-que no es de nuestra incumbencia, y del buen celo comun á todos, de fijo nos reconoceria por suyos y nos estrecharia en los brazos.

Al señalar como asuntos para optar á los premios La rendicion de Granada y las Naves de Cortés destruidas, nos enseñaron los inauguradores de los certámenes que la musa del patriotismo da buena entonacion y alta majestad á la poesía; y fieles nosotros á leccion tan profunda hemos buscado igual sendero, con la ventaja de no tenernos que remontar á edades remotas en pos de triunfos españoles, siendo el de Bailén y

los muy recientes obtenidos en el itinerario glorioso de Sierra Bullones, los Castillejos, Montenegron, Guad-el-Jelú y Tetuan no ménos insignes y más ligados al interés nacional que los muy célebres de Pavía, de San Quintin y de Lepanto. Sin duda se haria muy de nuevas á nuestros venerables antecesores que las solemnidades académicas no se celebren ya á puerta cerrada ni entre hombres solos; pero á fuer de muy ilustrados se convencerian al golpe de que la publicidad es alma de todo lo que á un país toca muy de cerca; y galantes como españoles nos aplaudirian por dar preferente lugar al sexo que embellece la vida y más estimula á la gloria.

De Setiembre en Setiembre, segun prescriben los estatutos, y lo ha empezado á practicar nuestro dignísimo secretario, se continuará el resúmen de nuestros anales, y no es hiperbólico decir que hasta la consumacion de los siglos; pues ni ha de prevalecer dominacion extraña más acá de la vertiente occidental de los Pirineos, aunque vuelvan á existir capitanes, que sólo necesiten reñir una batalla para dictar su voluntad omnímoda á cada una de las demas naciones de Europa; ni han de hablar nuestros últimos descendientes otra lengua que la formada naturalmente por nuestros antepasados, miéntras iban con lentitud forzosa y perseverancia pujante desde las montañas de Asturias hácia la vega de Granada; ni ha de aflojar en mantener su lustre la corporacion distinguida, que se lo restituyó á fuerza de desvelos, y mucho ántes de que la pluma siguiera en velocidad á la palabra, y de que el pensamiento fuera libre en la prensa y en la tribuna, y volara por ténues alambres á las últimas playas del globo; y que se lo conservará vigilante, sin menoscabo de su enriquecimiento cotidiano, y tan resistente á lo que aborte el capricho, como dócil á lo que autorice el uso, y expansiva y regocijada ante cuanto creen las ciencias, las artes y las industrias, ahora que los triunfos del espíritu sobre la materia son de todos los dias, y que la humanidad avanza con pasos de gigante á adquirir toda la perfeccion que le es dado lograr en la tierra.

The party of the second of the

the extraction of the property of the extraction of the extraction